



ANUNCIO de 22 de julio de 2026 sobre aprobación definitiva del programa de ejecución de desarrollo urbanístico y urbanización UA-4. (2026081285)

Habiéndose aprobado definitivamente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2026 el programa de ejecución de desarrollo urbanístico y urbanización UA-4, calle Ponpar, 14, varias vías, polígono 8, parcela 750, Huerto San Pedro de Pozuelo de Zarzón y proyecto de urbanización, presentado por D.ª Josefa Pariente Felipe y D. Eleuterio Pariente Felipe, y redactado por el arquitecto D. Jesús Martín Quijada.

Habiéndose procedido con fecha 20 de julio de 2026 y con n.º de inscripción 0004/2026/PE al depósito del citado programa de ejecución en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica de este Excelentísimo Ayuntamiento de acuerdo con el artículo 135.e) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

El documento, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón, así como en la siguiente dirección electrónica:

[<http://pozuelodezarzon.sedelectronica.es>].

Asimismo, puede accederse a la inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura a través del siguiente enlace,

Programas de ejecución SITEX: (<https://sitex.juntaex.es/SITEX/programasdeejecucion>)

Pozuelo de Zarzón, 22 de julio de 2026. La Alcaldesa, SHEILA MARTÍN GIL.

• • •